



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 41987 – CD – GEN – FPCS**, de la diputada Peralta, por el cual se solicita disponga proveer los elementos tecnológicos necesarios a docentes y alumnos ante el inicio del próximo ciclo lectivo que combinará presencialidad y clases virtuales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el inicio del próximo ciclo lectivo que combinará presencialidad y clases virtuales, las medidas necesarias para:

- a) proveer los elementos tecnológicos necesarios a docentes y alumnos;
- b) capacitar a docentes en el uso de la Tecnología de la información y la comunicación;
- c) elaborar contenidos curriculares adaptados a la virtualidad; y,
- d) elaborar contenidos para un uso responsable y crítico de las Tic de acuerdo a las distintas edades de los alumnos y las alumnas.

Sala de la Comisión por Zoom, 31 de marzo de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol y González.